

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15846 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se acuerda y anuncia la convocatoria de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de inmuebles sitos en Valencia y Ayora, provenientes de abintestatos a favor de la Administración General del Estado y pliego de condiciones que rige la subasta.*

El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación de inmuebles sitos en Valencia y Ayora, provenientes de abintestatos a favor de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), aprobado por el Real Decreto 1373/2009 (RLPAP), se acuerda y convoca la celebración de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles que a continuación se describen, a celebrar el día 25 de mayo de 2016, a las 12,00 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, ubicado en la segunda planta del edificio sito en la calle Guillem de Castro, número 4, de Valencia, con sujeción al pliego integrado por las siguientes cláusulas:

Primera. Descripción de los lotes objeto de la subasta.

A. Inmuebles de naturaleza urbana.

Lote 1.- Vivienda en el municipio de Valencia, calle Pedro III, El Grande, número 42, planta 5.ª, puerta 6.ª. Superficie construida catastral 130 m², referencia catastral 6616924YJ2761F0006MR. Finca registral número 30.589 del Registro de la Propiedad de Valencia número 12.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación 127.000 euros.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento de Valencia.

Certificado de eficiencia energética: G.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 6.350 euros.

Causante del abintestato: Doña Consuelo Belenguer Rosat.

B. Inmuebles de naturaleza rústica. Características comunes a todos y cada uno de ellos:

a) Su suelo es no urbanizable, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento de Ayora.

b) Están cultivados por un mediero, que los ocupará hasta el día 1 de julio de 2017, fecha en que acabará sus labores, al extinguirse su contrato con la Propiedad.

c) Los inmuebles provienen de la herencia abintestato de José Antonio Sandoval Puerta, a favor de la Administración General del Estado.

Lote 2.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 14, referencia catastral 46044A081000140000AA, denominada Besana Estrecha, con una superficie catastral de 1,1199 Has. Finca registral número 5.080 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 7.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 350 euros.

Lote 3.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 16, referencia catastral 46044A081000160000AY, denominada Tomelloso, con una superficie catastral de 1,1953 Has. Finca registral número 5.088 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 7.700 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 385 euros.

Lote 4.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 20, referencia catastral 46044A081000200000AG, denominada Camino de Alpera, con una superficie catastral de 3,7068 Has. Finca registral número 5.079 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 24.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.200 euros.

Lote 5.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 25, referencia catastral 46044A081000250000AF, denominada Las Cabezuelas, con una superficie catastral de 4,5701 Has. Finca registral número 5.060 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 29.700 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.485 euros

Lote 6.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 29, y polígono 104, parcela 51, referencia catastral 46044A081000290000AR y 46044A104000510000BH, denominada Aliagares, con una superficie catastral de 45,4915 Has. Finca registral número 20.757 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 146.890 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 7.344,50 euros.

Lote 7.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 5, referencia catastral 46044A082000050000AK, denominada Lomazo, con una superficie catastral de 6,9481 Has. Finca registral número 20.761 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 48.600 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 2.430 euros.

Lote 8.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 7, referencia catastral 46044A082000070000AD, denominada Besanas de los

Retamares, con una superficie catastral de 13,0238 Has. Finca registral número 5.067 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 91.100 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 4.555 euros.

Lote 9.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 17, referencia catastral 46044A08200017000AU, denominada Don Juan, con una superficie catastral de 3,8105 Has. Finca registral número 5.066 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 25.900 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.295 euros.

Lote 10.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 24, referencia catastral 46044A082000240000AB, denominada Los Barrancos, con una superficie catastral de 1,6887 Has. Finca registral número 5.085 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 11.820 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 591 euros.

Lote 11.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 37, referencia catastral 46044A082000370000AK, denominada Casa del Hondo, con una superficie catastral de 4,4378 Has. Finca registral número 5.064 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 31.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.550 euros.

Lote 12.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 38, referencia catastral 46044A082000380000AR, denominada Derramador Pinedo, con una superficie de 18,6959 Has. Finca registral número 20.760 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 130.800 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 6.540 euros.

Lote 13.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 47, referencia catastral 46044A082000470000AS, denominada La Majuelera, con una superficie catastral de 4,1461 Has. Finca registral número 5.062 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 29.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.450 euros.

Lote 14.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 50, referencia catastral 46044A082000500000AS, denominada Besanas de Casa la Balsa, con una superficie de 10,1590 Has. Finca registral número 5.063 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 71.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 3.550 euros.

Lote 15.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 60, referencia catastral 46044A 082000600000AY denominada Camino de Ayora, con una superficie catastral de 1,6614 Has. Finca registral número 5.061 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 11.600 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 580 euros.

Lote 16.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 62, referencia catastral 46044A082000620000AQ, denominada Bancal de las Estacas, con una superficie catastral de 0,6099 Has. Finca registral número 5.072 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 4.200 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 210 euros.

Lote 17.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 82, parcela 73, y polígono 102, parcela 8, referencia catastral 46044A082000730000AR y 46044A102000080000BP, denominada La Carrasca, con una superficie catastral de 4,9078 Has. Finca registral número 5.069 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 34.300 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.715 euros.

Lote 18.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 102, parcela 14, y polígono 103, parcela 3, referencias catastrales 46044A102000140000BF y 46044A103000030000BE, denominada El Espino, con una superficie catastral de 5,8306 Has. Finca registral número 5.087 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 40.800 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 2.040 euros.

Lote 19.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 4, referencia catastral 46044A103000040000BS, denominada El Espino, con una superficie catastral de 1,4945 Has. Finca registral número 5.070 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 10.400 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 520 euros.

Lote 20.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 14, referencia catastral 46044A103000140000BY, denominada Mielgar, con una superficie de 7,5338 Has. Finca registral número 5.073 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 60.200 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 3.010 euros.

Lote 21.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 19, referencia catastral 46044A103000190000BT, denominada Camino de Almansa, con una superficie de 2,4848 Has. Finca registral número 5.071 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 19.800 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 990 euros.

Lote 22.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 27, y polígono 103, parcela 106, referencia catastral 46044A103000270000BR y 46044A103001060000BA, denominada Artesetas, con una superficie catastral de 4,0379 Has. Finca registral número 5.074 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 32.300 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.615 euros.

Lote 23.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 33, referencia catastral 46044A103000330000BI, denominada Los Campos, con una superficie catastral de 3,6763 Has. Finca registral número 5.089 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 29.400 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.470 euros.

Lote 24.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 81, parcela 68, y polígono 103, parcela 114, referencias catastrales 46044A103000680000BS y 46044A103001140000BP, denominada Cuadrejón, con una superficie catastral de 4,1337 Has. Finca registral número 5.075 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 33.000 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.650 euros.

Lote 25.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 73, referencia catastral 46044A103000730000BU, denominada Casa Ulloa, con una superficie catastral de 1,3988 Has. Finca registral número 5.076 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 11.100 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 555 euros.

Lote 26.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 76, referencia catastral 46044A103000760000BA, denominada Mojón de Almansa, con una superficie catastral de 2,3017 Has. Finca registral número 5.077 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 18.400 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 920 euros.

Lote 27.- Parcela rústica en el municipio de Ayora, polígono 103, parcela 112, referencia catastral 46044A10300112000BG, denominada Los Campos, con una superficie catastral de 3,7045 Has. Finca registral número 4.914 del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 1.ª subasta, según tasación: 29.600 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 1.480 euros.

Segunda. Garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes en la subasta deberán constituir una garantía por importe del 5% del valor de tasación del lote o bien inmueble por el que presenten oferta económica.

La garantía habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en efectivo o en alguna otra de las modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público.

Tercera. Publicidad.

La presente convocatoria de subasta se anunciara en el BOE, en el BOPV, en el tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia en cuanto al lote número 1 y en el de Ayora los demás lotes. Adicionalmente, podrá anunciarse en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) y en prensa, si se considera oportuno.

Cuarta. Participación en la subasta.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 25 del RLPAP, podrán participar en esta subasta todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán ser adquirentes las personas físicas y jurídicas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

Quinta. Presentación de ofertas.

a) Forma

La documentación se presentará acompañada de una hoja en la que se haga constar el nombre y apellidos o razón social del ofertante, su número de NIF o CIF y domicilio. Tales datos podrán ser complementados en su caso, con un número de teléfono y de fax, así como una dirección de correo electrónico. Todo ello según modelo del anexo I. en dicha hoja deberá figurar el sello del Registro Administrativo de entrada, acompañándose a la misma dos sobres cerrados, con el siguiente contenido:

El primer sobre, que habrá de reseñarse como sobre A, debiendo figurar en su

anverso los datos identificativos del ofertante, contendrá en su interior la documentación administrativa, incluyendo, en todo caso, la siguiente:

Documento que acredite la constitución de la garantía.

Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula IV, según modelo del anexo II.

Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o pasaporte del ofertante.

Tratándose de personas jurídicas:

Fotocopia compulsada del CIF.

Copia autentica o legitimada o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.

Fotocopia del DNI o pasaporte compulsada del firmante de la oferta económica.

Copia auténtica o legitimada o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

El segundo sobre, que habrá de reseñarse como sobre B, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante, contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo anexo III, que se acompaña al presente pliego. Este sobre se presentará cerrado e incluido dentro del sobre A.

b) Lugar.

La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sito en la calle Guillem de Castro, número 4, tercera planta, de Valencia.

En caso de presentarse en otro de los Registros previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá remitirse en la misma fecha de su presentación, mediante fax al número 963944564, dirigido a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, la hoja en que conste el sello del Registro ante el que se ha presentado la documentación

c) Presentación de ofertas.

Se podrán presentar ofertas para la participación de esta subasta desde el día siguiente de esta publicación de convocatoria, hasta las 14,00 horas del día 17 de mayo de 2016.

Cada interesado podrá presentar una única oferta por lote, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula séptima.

La presentación de una oferta implica la aceptación del presente pliego de

clausulas.

El Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, una vez finalizada la presentación de ofertas expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida a la secretaria de la Mesa de licitación.

Sexta. Constitución de la Mesa.

La Mesa de licitación, integrada por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia o funcionario que le supla como presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la citada Delegación como vocales, y la Jefa de Sección de Patrimonio que actuará como secretaria con voz y voto, se constituirá con anterioridad a la hora prevista para la celebración de la subasta, a fin de examinar la documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el sobre B, y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula quinta, dando cuenta del resultado de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas, reglado en la cláusula siguiente.

Séptima. Apertura de ofertas.

La Mesa de licitación anteriormente referida, en acto público que se celebrará el día 25 de mayo de 2016, a partir de las 12,00 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, ubicado en la segunda planta del edificio sito en la calle Guillem de Castro, 4, de Valencia, procederá a la apertura de las ofertas económicas recibidas, contenidas en el sobre B presentado por cada licitador, y declarará rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá el desempate en el acto si estuvieran presentes los licitadores implicados en el empate, abriéndose una puja al alza entre los mismos y adjudicándose provisionalmente el bien al que ofreciera la postura económica más elevada.

Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá en el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrega de alguno de los Registros señalados en la convocatoria.

Del resultado de las actuaciones indicadas será levantada acta.

Octava. Devolución de la garantía.

Después de terminada la subasta, se procederá a ordenar la cancelación y devolución de las garantías constituidas a quienes no resulten adjudicatarios provisionales.

Si se hubiera constituido un depósito en efectivo en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, previa cancelación del mismo, se procederá a la devolución de su importe, mediante transferencia bancaria, por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado.

Novena. Aprobación de la subasta.

La adjudicación definitiva del bien mediante esta subasta se efectuara por

acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, por lo que deberá elevarse al mismo el acta de la subasta, junto con el correspondiente expediente, en el plazo de 5 días desde su celebración.

Décima. Notificación de la adjudicación.

El acuerdo de adjudicación definitiva se notificara al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de los eventuales daños originados a la Administración, resultando procedente, en su caso, la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa o la declaración de la subasta como desierta.

La enajenación del bien o derecho sobre el mismo, se formalizara en escritura pública en el inmueble urbano, y en documento administrativo en los inmuebles rústicos por no alcanzar éstos el valor de 150.000 euros, a no ser que en ellos el interesado solicite la formalización en escritura pública a su costa, todo esto de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de LPAP. El adjudicatario, una vez formalizada la adjudicación deberá proceder al cambio de titular del inmueble ante el Catastro.

Undécima. Previsiones relativas a la enajenación.

El adjudicatario deberá prestar expresamente en el documento de formalización de la enajenación, su conformidad con la situación de hecho y de derecho en que se encuentra el bien enajenado, es decir, en su caso, situación posesoria, ubicación y configuración físicas, según datos catastrales actuales asociados a su referencia catastral, y a la actual inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. El conocimiento de dichos extremos antes de la fecha de finalización para la presentación de proposiciones en esta subasta, podrá facilitarse por la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia. Por ello, el adjudicatario asumirá todos los riesgos y consecuencias que pudieran derivarse de tales extremos.

La entrega de la cosa vendida se producirá con la formalización de la enajenación como cuerpo cierto, por lo que una vez producida no se admitirán reclamaciones sobre el estado del bien enajenado o errores en su descripción, renunciando el comprador al saneamiento por evicción y vicios ocultos correspondientes, conforme al Código Civil.

Duodécima. Consulta de expedientes.

Los interesados podrán examinar los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de esta subasta en la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sita en la calle Guillem de Castro, 4-3 planta de Valencia.

Decimotercera. Gastos.

La totalidad de los gastos originados con motivo de esta subasta y los necesarios para formalizar la venta del bien producida mediante la misma, correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP. Los impuestos se abonarán según Ley.

ANEXO I

Hoja a presentar en el Registro Administrativo de Entrada.

(Espacio para el sello del Registro)

Nombre y apellidos o razón social del ofertante:

Número de NIF o CIF del ofertante:

Domicilio del ofertante:

En su caso,

Número de teléfono:

Número de fax:

Dirección de correo electrónico:

Oferta para la participación en la subasta del bien heredado abintestato por la Administración General del Estado, convocada por la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia en fecha, en relación a,

Lote número:

Licitación (señalar si se trata de 1.ª, 2.ª, 3.ª o 4.ª subasta, según figura en la convocatoria):

Fecha prevista para la celebración de la subasta:

En, a de de...
.....

(Fecha y firma del ofertante o su representante)

Fdo.:

SR. DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALENCIA

C/ Guillem de Castro, 4-3ª planta

46001-VALENCIA

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

A EFECTOS DE LA SUBASTA DEL LOTE N°....., SEGÚN CONVOCATORIA DE FECHA, A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALENCIA, EN FECHA

D/Dª....., con N° de N.I.F.:, y domicilio en

- Actuando en nombre propio, como persona física.

- Actuando en representación de la persona jurídica...
.....,

con N° de C.I.F.... y domicilio fiscal en...
.....

(Tache lo que no proceda de lo señalado anteriormente con guiones)

DECLARO RESPONSABLEMENTE: que, ni yo, ni mi representada en su caso, estamos incurso en ninguna de las situaciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula cuarta del Pliego de condiciones que rige la subasta al principio indicada.

En....., a dede...
.....

(Fecha y firma del declarante)

Fdo.:

SR. DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALENCIA

A N E X O III

MODELO DE PROPOSICIÓN/OFFERTA ECONÓMICA

SUBASTA PÚBLICA CONVOCADA EN FECHA,
MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN
SOBRE CERRADO, CON PUJAS AL ALZA, A CELEBRAR EN FECHA...
..... EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE
VALENCIA, PARA LA ENAJENACIÓN DEL BIEN HEREDADO ABINTESTATO
POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA PROVINCIA DE
VALENCIA, INTEGRANTE DEL,

-Lote N°:

-Licitación (señalar si se trata de la 1ª, 2ª, 3ª o 4ª subasta según figura en la convocatoria)

-Dirección (señalar la que, en su caso, figura en la convocatoria de subasta):

-Municipio:

D/Dª:

Con N° de N.I.F.:

Con domicilio en:

N° de teléfono:

N° de fax:

Dirección de correo electrónico:

- Actuando en nombre propio, como persona física.

- Actuando en representación de la persona jurídica.....
con N° de C.I.F.... y domicilio fiscal en...
.....

(Tache lo que no proceda de lo señalado anteriormente con guiones)

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del bien integrante del Lote al principio señalado, se compromete a adquirir el mismo, con estricta sujeción al Pliego que rige la subasta, por la cantidad de euros (e x p r e s a r e n l e t r a y e n n ú m e r o) : . . .
.....
.....

En....., a... de... de.....

(Fecha y firma del ofertante o su representante)

Fdo.:

SR. DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE VALENCIA

Valencia, 14 de abril de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Fdo.: Gabriel A. Luis Vaquero.

Valencia, 14 de abril de 2016.- Delegado de Economía y Hacienda de Valencia.

ID: A160019809-1